



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

CAPITULO IV

La reforma y la organización

La Constitución expedida en 1857 por el Congreso emanado de la revolución nacional de Ayutla, revela una profunda transformación del espíritu popular que se ha dado ya cuenta de los problemas de su desenvolvimiento, que los ha percibido, definido y planteado. El Congreso se negó a declarar la tolerancia de cultos; pero al borrar en las instituciones la intolerancia, al proteger y enumerar los derechos individuales, poniendo entre ellos la libertad de conciencia y la de prensa, marcó el fin de la intrusión de la Iglesia en el gobierno y señaló el camino que la reforma habría de seguir muy pronto. Al mismo tiempo, adoptando la forma federal para la República, confiando el poder legislativo a una sola Cámara y haciendo a ésta omnipotente, fijó el sistema de gobierno como aspiración nacional apoyada en la opinión del pueblo que había consumado la revolución contra el centralismo y la dictadura. Es verdad que estos principios no tenían más valor que el de simples teorías para un pueblo que no estaba equipado para el ejercicio de la democracia; pero las teorías tienen, por lo menos en su función de programas, mucho más valor del que desdeñosamente se les atribuye. En los pueblos

latinos, apasionados de lo ideal, han sido el alma de las evoluciones más profundas y de las luchas más intensas.

La Constitución de 57 era apasionada y jacobina; respondía a los sentimientos de la hora, a los agravios del pasado y a los temores de lo porvenir; era imprudente y soñadora en la organización, y tanto por esto como porque destituía a la Iglesia de sus funciones dentro del Estado, no podía reinar sin lucha ni prevalecer sobre el desorden.

El Presidente Comonfort, que había sido segundo jefe de la revolución, tuvo por aquella una repugnancia invencible, y persuadido de que por sus principios era contraria al sentimiento general, y de que por la organización que establecía imposibilitaba el gobierno, la desconoció y disolvió el Congreso para convocar otro que reformara la nueva ley; el Vicepresidente Juárez salió al campo, asumiendo el gobierno legítimo que Comonfort abandonaba con la constitución desconocida, y cuando éste, perplejo y vacilante, pretendió volver sobre sus pasos, el general Zuloaga se rebeló contra él, lo obligó a abandonar el gobierno y se puso al frente del partido conservador en el movimiento antiliberal.

Los partidos antagonistas y ya irreconciliables, lucharon entonces su duelo definitivo y enconado, disputándose la adhesión de los pueblos en toda la extensión de la República. Las clases alta y media, que eran las que podían tener opiniones e interés en la lucha, eran las que habían de resolver las diferencias; la clase inferior, es decir, la mayoría, no tenía opiniones, pero daba el contingente de soldados, que pasaban de un bando a otro con tanta indiferencia por

el peligro y la muerte, como por los principios que de una y otra parte se proclamaban. Sin embargo, muchos de ellos llegaban a saberlos y la guerra dió al fin el fruto de todas las guerras, en la propagación de ideas en capas sociales que, sin ella, no habrían sospechado nunca su existencia.

Esta guerra, conocida en la historia de México con el nombre de Guerra de Reforma, duró desde fines de 1858 a los últimos días del 60, siempre activa, siempre sangrienta y más enconada cuanto más se acercaba a su fin. Juárez y los liberales que lo seguían en la política o lo sostenían con las armas, parecían acrecentar su energía y su tenacidad en cada derrota y tuvieron una perseverancia que no flaqueó nunca. Los reaccionarios, sin un jefe tan caracterizado como el Presidente indio, encontraron en el joven general Miramón un soldado de primera clase, valiente y audaz, que hizo una carrera de victorias en el campo, pero que tenía que luchar contra las dificultades políticas que le criaba la falta de origen legítimo, tanto para su autoridad como para la del general Zuloaga, de quien derivaba la propia. Los dos jefes se veían con desconfianza y recelo, y el uno por sometido y el otro por usurpador, mantuvieron en la parcialidad conservadora un malestar que hacía menoscabar con la indisciplina las ventajas de los primeros triunfos.

Juárez, que mantenía una autoridad indisputable y que la sabía conservar y fortalecer, rodeado de hombres firmes y aptos, entre los cuales nunca perdió el primer lugar, dictó las leyes de reforma social que conducían a la separación de la Iglesia y el Estado, sin más autoridad que la suya y la que encomendaba a la victoria como sanción nacional. Comonfort había

expedido la ley que ordenaba la desamortización de los bienes eclesiásticos, sin despojar de ellos a la Iglesia; Juárez promulgó la que los declaró propiedad de la nación y los puso a la venta pública; los reformistas del año 33 habían llegado a negar la coacción civil para mantener los votos religiosos, y Juárez fué más allá, disolviendo las comunidades monacales y prohibiéndolas para lo sucesivo; quitó a la Iglesia el registro oficial de los actos relativos al estado civil de las personas; estableció el matrimonio civil, negando valor alguno al eclesiástico e hizo pasar a las autoridades del Estado la administración de los panteones; medidas estas últimas que conmovían a aquella sociedad que tenía la tradición y el sentimiento religioso en el nacimiento, el matrimonio y el sepulcro.

El pueblo bajo no podía comprender las ventajas ni los fundamentos de semejante programa, y en cambio, entendía muy bien que se trataba en realidad de combatir sus principios y suprimir sus prácticas religiosas, de acabar con lo que él tenía por sagrado y de imponerle quizá el ateísmo; pero en el pueblo bajo, en quien las ideas religiosas tienen mucho de fetichismo, no había la resistencia de los credos profundos, y la pasividad era la condición primera. Los hombres del pueblo formaban en las líneas que les deparaba la suerte; como siempre, y como en todos los pueblos de la América Latina, eran simplemente parte del material de guerra, y entraban también en el botín del que vencía la batalla.

En los tres años de lucha, el afán del triunfo y el encono de las querellas que apasionan a la sociedad condujeron a uno y otro partidos a actos de que debieron de arrepentirse después: tratados que pusieron en

peligro la soberanía de la nación, exacciones violentas que no podían justificarse ni con las necesidades más apremiantes, ejecuciones de hombres de méritos ganados en servicio de las mejores causas; y como cortejo de actos así, que procedían de los gobiernos, los atentados de las partidas indisciplinadas que, diciéndose afiliadas a uno u otro bando, obraban por cuenta propia para explotar el desorden y satisfacer instintos brutales.

El triunfo de Juárez le aseguraba el dominio general del país; pero no la sumisión de sus enemigos, que tenían por el partido liberal un odio irreconciliable y que continuaron durante el año 61 combatiendo, aunque en situación desesperada. La elección de los funcionarios se hizo, puesto que el período legal del Presidente expiraba, y Juárez fué designado para el puesto; pero en tanto que él intentaba el restablecimiento del orden legal, en Londres se firmaba la convención para intervenir en las asuntos de México, entre Inglaterra, Francia y España, llevadas a ese extremo por la suspensión del pago de la deuda mexicana, por reclamaciones de daños recibidos por sus nacionales y por el propósito especial y secreto del gobierno francés de establecer una monarquía en el país. El partido reaccionario fué arrastrado por el despecho de la derrota al miserable extremo de provocar este propósito en el Emperador y se acusa a su Ministro Morny de haber apoyado y determinado la aventura para hacer efectivo el crédito de quince millones que el Gobierno de Miramón reconoció, por menos de uno que recibiera del banquero Jecker.

Inglaterra y España se retiraron cuando se dieron cuenta del intento de Francia, Napoleón envió tropas expedicionarias, y en 1862 el Gobierno liberal y republicano vió frente a él un ejército de extranjeros y de reaccionarios en alianza, que iba a combatir sus instituciones y a acabar con la soberanía nacional. La defensa hecha por la nación empobrecida y desangrada en sesenta años de guerra y de desolación, así como la constancia serena e inflexible de su presidente, han sido juzgadas por la historia escrita en todos los pueblos civilizados de entonces acá. Juárez no se amedrentó nunca por la fuerza del enemigo, ni por la defeción de muchos de los generales con que contaba; no admitió desesperanzas cuando vió que todo el país estaba ocupado y dominado; retrocedió desde la capital hasta el último pueblo de la frontera del Norte; pero desde allí seguía mandando con la misma seguridad y la misma autoridad que había mostrado en el palacio de los virreyes.

Los generales republicanos no eran menos tenaces ni menos firmes; los pueblos sólo se sometían al invasor por la fuerza; pero la fuerza no podía estar en todas partes, y en los pueblos no ocupados y en los campos que era imposible ocupar, el espíritu nacional vivía con vigor y encendía el patriotismo. La nación, que durante la guerra de reforma había demostrado que la unidad iniciada en la revolución de Ayutla había dado frutos en disciplina, patentizó durante la guerra francesa que había avanzado mucho más en los últimos tres años en el sentimiento de patriotismo revelador de unidad, de conjunto homogéneo de organismo político. Entre la guerra americana y la intervención francesa apenas mediaron quince años,

y mientras a la primera sólo concurrieron unos cuantos Estados, a la segunda llevaron todos su contribución de sangre, sin escatimar sacrificios, con igual conciencia de una patria común. El hecho más revelador de este avance en la formación de la nacionalidad es la subordinación de todos los jefes militares y de todos los pueblos en la vasta extensión del país con primitivas vías de comunicación, a la voz de un gobierno desarmado, sin recursos de ningún género, que lejos de proteger y ayudar, necesitaba protección y ayuda, y que sólo tenía, en medio del desastre, su autoridad moral para mantener la coordinación de las fuerzas de la República. El fenómeno no fué una novedad en la historia de la organización de los pueblos; pero en México se cumplió con una claridad extraordinaria: la guerra hizo fraguar la nacionalidad.

El segundo imperio mexicano era de tan seguro fracaso como el primero; en Europa se predijo sin reticencias. El archiduque Maximiliano de Austria ocupó el improvisado trono con el apoyo de las armas francesas y de los elementos reaccionarios del país, que principalmente debían servir para la marcha política; pero los dos aliados se entendían mal y no concertaban sus programas, pues el emperador francés se oponía a las bases que los conservadores tenían por indispensables en su propósito: las reacciones completas. Maximiliano se negó a revocar las leyes de reforma, cuyas consecuencias prácticas habían creado intereses profundos en la sociedad; el partido que lo llamara al trono no podía transigir en punto tan capital; pero no podía abandonar la empresa y per-

derse con ella; vaciló entre extremos imposibles, dejó primero el gobierno a los moderados, volvió a tomarlo después, lo hizo todo mal y ayudó a su propia ruina.

Napoleón, apremiado por las complicaciones europeas de la guerra austroprusiana de '66 e instado además por el gobierno de los Estados Unidos, retiró sus tropas de México, y solos ya los tradicionales partidos en la lucha, el liberal venció fácilmente al reaccionario. Maximiliano, prisionero en su última plaza, rindió su ejército, y previo un consejo de guerra, fué fusilado.

Durante los cinco años que duró la guerra de intervención, los pueblos de México identificaron la libertad nacional con la Constitución de 57 y las leyes reformistas de Juárez, y por consiguiente, con el partido que las había sostenido; a la vez, fundieron en una sola concepción al monarca extranjero, los soldados invasores, la traición a la patria y el partido conservador. Si exageraban en el juicio y así envolvían en la confusión ideas sólo relacionadas, es discusión que no importa para el análisis de la evolución realizada en el espíritu público; el pueblo necesita ideas simples, que se convierten en imágenes, transformadas por el sentimiento, y este fenómeno de psicología popular se ayuda de las tinieblas de la confusión y tiene la exageración por elemento favorable. En la revolución de Ayutla y la guerra de Reforma, el clero, representante de la Iglesia, había hecho causa común con el partido conservador, y era el alma del partido mismo y lo acompañó, como aliado inseparable, como su espíritu, durante la guerra invasora; así es que el

pueblo unió en su censura y en su encono a los invasores, al partido reaccionario, al clero y a la Iglesia. El sentimiento religioso se debilitó en él; el liberalismo que había secularizado templos y había hecho actos civiles los sacramentos y tierras sin consagración los cementerios, no levantaba ya los sentimientos hostiles de antes, ni sus leyes parecían injustas, puesto que habían servido para combatir a los que vendían a la patria. La minoría liberal del año 58 había engrosado sus filas hasta convertirse en mayoría, no sólo por la superioridad de la causa, sino también por influencia de la victoria, que tiene siempre muchos partidarios.

Si los reformistas de 1833 hubieran mantenido sus leyes innovadoras por algún tiempo, habrían encontrado que las reformas escritas quedaban en la letra de los mandamientos y que sólo se traducían por actos ejecutados por la fuerza; pero que había un divorcio absoluto entre las leyes y el sentimiento nacional. Esto no es reformar a un pueblo, sino exasperarlo y oprimirlo. Lo que se necesitaba era la transformación de las conciencias para llevar sus dictados a la organización del gobierno, y esa transformación fué la obra realizada por las dos revoluciones nacionales y la guerra extranjera. Cuando en 1874 las leyes de Reforma se llevaron a la Constitución de la República mediante las formalidades debidas, el Congreso y las Legislaturas locales pudieron decir, al aprobarlas, que interpretaban la voluntad del pueblo.

Es frecuente encontrar en los escritores europeos manifestaciones de extrañeza, cuando menos, por el

calor que los pueblos latinos de América han mostrado en materia religiosa, extrañeza que denuncia el olvido de los antecedentes históricos de esos pueblos y aun el de la revolución religiosa que en diversas formas agitó a los mismos pueblos europeos. Llegados éstos al gobierno laico desde hace mucho tiempo, o hecha la evolución lentamente, como por una especie de absorción del residuo teocrático en el Estado, pierden en la serenidad del presente la visión fácil del pasado que sus predecesores vivieron y que están viviendo todavía los pueblos jóvenes. Hay que tener en cuenta que de las tierras ocupadas por pueblos de colonización europea, sólo las repúblicas latinas del Nuevo Mundo son pueblos jóvenes, porque sólo ellos tienen una raza nueva advenida a la civilización occidental.

Al conquistar su independencia, había en México (y lo mismo sucedió en las demás colonias), una clase superior, que tenía que ser la directiva, con la instrucción de la época y con las ideas políticas y filosóficas contemporáneas, y al lado de esa minoría, fuerte por su desenvolvimiento, una enorme mayoría de gentes que no podían comprenderlas. La porción intelectual tenía que dirigir, y que hacer dentro de sí misma la evolución que las ideas nuevas imponían al mundo civilizado, y no podían hacerla paulatinamente, porque, al comenzarla, vivían siglos atrás en la práctica y en plena actualidad en cuanto a ideas. Si la clase superior hubiese estado sola, la lucha podría haber sido breve y a primera sangre; pero la multitud ignorante y tan atrasada en instrucción como en educación, era un acervo común de donde los que dirigían

los combates sacaban el repuesto de los cañones, que tenían así mucho trabajo qué hacer.

Hasta dónde influye la libertad de albedrío en la conducta y suerte de un hombre, es problema que sirve de tema a discusiones sin solución y que ha formado escuelas antagónicas; pero que los pueblos, aunque sean colectividades de seres individualmente libres, están sometidos a leyes que rigen su marcha, es una verdad que ha entrado ya sin reservas en el dominio y en el capital de la ciencia. La marcha política de los pueblos sigue líneas comunes a todos, y los tropiezos que hoy se condenan en los nuevos como culpas son tan inevitables que parecen necesarios, y no se ven en la historia de las naciones viejas sino como accidentes propios de su atolondrada adolescencia.

En la de México, desde su independencia hasta el triunfo de la República en '67, el lector descuidado no ve sino una lucha incesante y sangrienta, mantenida por la codicia vulgar de hombres sin escrúpulos, ansiosos de asaltar el poder, disputándose la explotación de la masa ignorante e inmoral, y arroja el libro con desdén, sin reparar en que bajo las apariencias del detalle, en que sólo figuran los individuos, está la historia de un pueblo, como bajo los fenómenos visibles de una combinación química, se opera una transformación en la naturaleza de los cuerpos. Esa concepción vulgar de la historia, hace que la de México no mueva sino un sentimiento de piedad humanitaria, que conduce fácilmente a la idea de que sólo una fuerza exterior puede salvar al país de su propia perversidad. México ha tenido que padecer mucho, sin duda, por su propia ignorancia; pero quizá le haya

costado más cara la ignorancia de los que lo juzgan sin estudio o lo compadecen sin talento.

En los tres siglos del gobierno colonial en México, se formó un pueblo étnica y socialmente nuevo: el mestizo, de que es el tipo más acabado entre todas las colonias españolas. El mestizo predomina después y seguirá predominando más cada día por el número, por la aceptación de la clase superior en que ya domina, por su influencia política, que no es la primera sólo porque no hay números de orden en clases que se han confundido en una de hecho y de grado. Al hacer su independencia, la colonia, políticamente, no era un pueblo, ni menos una nación y la tarea de llegarlo a ser habría sido muy seria para comunidades más instruídas y mejor educadas; sin embargo, en sus luchas, que tienen la apariencia de simples desórdenes, llegó a moverse con el acuerdo que sólo da un sentimiento común, en la revolución contra la tiranía de Santa Anna, y planteó su forma definitiva de gobierno en la Constitución de '57, y proclamó en ella el derecho individual y la libertad de conciencia. En diez años más, la evolución de la ley, obra de una minoría avanzada, pasó a ser evolución nacional; la Constitución fué objeto de veneración popular aunque inconsciente, y la forma de gobierno, confundida en el sentimiento público con la independencia de yugo extranjero, entró entre las cosas sagradas que ya no es permitido discutir. Es decir que México, en menos de medio siglo, había pasado, de masa humana informe, a nación constituída con sistema definido de gobierno

y con gobierno depurado de todo elemento extraño a los intereses meramente políticos de la nación.

Había cerrado así, al restablecimiento de la República, una nueva etapa histórica y debía entrar en la vida normal que sus instituciones prometían, si lograba que éstas fuesen puestas en práctica; pero hacerlas efectivas era tarea difícil para un pueblo que, teniendo asignado el papel principal en el mecanismo del gobierno, no tenía para llenarlo ni la educación ni el conocimiento necesarios. Esta etapa postrera tropezaba con mayores dificultades que las anteriores.

Bajo la nueva ley fundamental, prestigiada en las clases que en México forman la opinión pública, la nación entró en un nuevo período de vida que puede llamarse la era constitucional.

No es esto decir que la ley suprema imperase en las funciones del gobierno y en la conducta de los pueblos, cosa que no debía esperarse en aquella primera tentativa, cuando podía considerarse que la Constitución estaba en su primer día como ley, aunque llevara ya diez años de ser promesa, programa y bandera; comenzaba una era en que la Constitución era, por lo menos, respetable; en que todos (excluido el partido conservador), esperaban de su cumplimiento los beneficios de la paz y el ejercicio libre de los derechos políticos, que era una pasión exaltada por los desórdenes de cuartel y las tiranías de tantos años. No se pensaba ya en combatir la Constitución para sustituirla con otra ni en cambiar el sistema de gobierno; sino en exigir el cumplimiento de la una para hacer efectivo el otro. No volverían los gobiernos a desco-

nocerla y debían en lo sucesivo acogerse a ella para conservarse y los rebeldes para fundar sus planes revolucionarios; ya unos y otros tenían algo superior e incommovible a que subordinarse, y mientras los hombres del poder se veían obligados a guardar las formas, que siempre limitan el desenfreno dictatorial, los codiciosos del mando fundaban en la violación de la ley, y ya no en su desprecio, los movimientos armados. Así contribuían a prestigiarla en la conciencia pública, aun con los actos que atentaban contra sus preceptos.

Juárez fué reelecto presidente en 1867 sin competidor, puesto que el triunfo de la República ponía su nombre como único, sobre los generales vencedores que eran varios en la primera línea. La elección, que fué obra del sufragio universal que la Constitución requiere, y que era un imposible de hecho en un pueblo en que el setenta por ciento de los electores ignora lo que es una elección; pero sin duda que una mayoría desproporcionada del treinta por ciento restante y consciente, o contribuyó a la reelección o aplaudió el nombramiento de aquel hombre que había dado a su nombre fama mundial, y había conquistado la simpatía y el caluroso aplauso de las repúblicas latinas en todo el Continente. Sin embargo, como el sufragio universal era un mandato de la Constitución y un imposible en la práctica, tenía que fingirse para guardar las formas legales, había que llevar a las casillas electorales a ciudadanos autómatas, para lo cual debían intervenir las autoridades y sus agentes inferiores; de modo que para llenar las ritualidades de la ley, sin las que no hay elección, y para hacer la elección, sin la que no hay gobierno, la de aquel hombre de

inmensa popularidad tuvo que verificarse por medio de la superchería que atentaba contra las leyes, que menoscababa la autoridad de Juárez y que enseñaba para lo sucesivo el camino del fraude electoral.

La Constitución de '57, otorgando como derecho e imponiendo como obligación el voto a todos los varones mayores de veintiún años, estableció el sufragio universal en un pueblo analfabeto, ignorante y pobre, con una amplitud que no tiene en los países más cultos de Europa y América; y hay que tener presente que en la masa de electores quedaban comprendidos los indios, que, casi en su totalidad, no sólo eran y son hoy incapaces del juicio y libertad necesarios para el acto cívico por excelencia, sino que ignoran la forma del gobierno y carecen hasta de las nociones indispensables para entenderla, si alguien se propone explicárselas.

Las Constituciones anteriores mexicanas de 1824, '36 y '43 no habían cometido este inexplicable error, que en '57 fué obra del espíritu populista que prevaleció como consecuencia de la revolución, y de la inconciencia que caracterizaba a muchos de los diputados constituyentes. Este disparate, introducido en el bulbo de la ley fundamental, hizo imposible el funcionamiento de todo el organismo y erió una situación singularmente absurda: para hacer la elección era *necesario* el fraude electoral; para llenar la función exigida por la Constitución era *necesario* violar la Constitución.

El sistema era de elección indirecta en primer grado. El territorio se dividía en distritos electorales de cuarenta mil habitantes, cada distrito en secciones de quinientos; los ciudadanos de cada sección depositaban su

cédula en la casilla electoral que instalaba un agente de la autoridad con los primeros ciudadanos que acudían, y esas cédulas designaban al elector que representaría a la sección. La reunión de los ochenta electores que cada distrito debía nombrar, constituía el colegio electoral que había de elegir un diputado al Congreso, y que había de dar sus votos para Presidente de la República. Respecto a este último, los colegios enviaban al Congreso sus expedientes, y el Congreso contaba los votos de los electores de toda la nación, hacía el cómputo y declaraba el resultado en un decreto.

Ahora bien, puesto que una mayoría desproporcionada del pueblo era (y sigue siéndolo) absolutamente incapaz de entender este mecanismo ni su objeto, la mayor parte de los pueblos no harían elección si se abandonara la tarea a su libertad y a su iniciativa, no habría electores para integrar los colegios y la nación quedaría sin gobierno, lo que es algo peor que un gobierno emanado del fraude. Para que haya elector es preciso en la sección de analfabetos que un agente superior a ellos instale la casilla, obligue a los llamados ciudadanos a concurrir, les entregue las cédulas ya preparadas y les enseñe a echarlas en el ánfora, acto que, según la vieja y feliz expresión bien conocida, ejecuta con igual perfección un perro sabio. La cuestión está toda en el nombramiento de los agentes que hacen la maniobra, y que caería en manos de los demagogos si no la tomara el gobierno por su cuenta. Si dos o más partidos libres se disputaran el triunfo, no lucharían por obtener votos de los ciudadanos, sino por imponer los agentes para el fraude, y alcanzaría la victoria el partido que cometiera mayor número de atentados contra las leyes; porque con pocas

excepciones, en todos los distritos rurales, poblaciones pequeñas, cabeceras de distrito judicial y aun en algunas ciudades capitales de Estado, el número de perros sabios es mucho mayor que el de ciudadanos conscientes de su derecho.

Ya se comprenderá cómo degeneraría la controversia electoral en campo de disputas, de combates y aun de sangre, con semejantes elementos y persiguiendo fines ilegítimos. Los gobiernos han creído que de ir a esos extremos y obtener como resultado una elección sin prestigio, llena de odios y seguramente obra de agitadores sin moralidad, no sacarían nada bueno la nación, y es preferible y de mejores resultados hacer ellos mismos la superchería. Como cuentan con elementos mejores, no han tenido dificultad para sobreponerse; los verdaderos ciudadanos han comprendido su inferioridad irremediable de escasa minoría y han abandonado su inútil derecho. Bien pronto los gobiernos locales prescindieron de formalidades innecesarias, los agentes no volvieron a molestarse ni a molestar a los analfabetos con la comedia de los comicios, y se limitaron a hacer cédulas, levantar actas y formar de todo ello expedientes que se enviaban a los colegios electorales previstos.

La Constitución de '57 tenía errores de importancia que podía corregir o suavizar la práctica, que los partidos podían por propio interés o por patriotismo no llevar a los extremos peligrosos; pero la franquicia universal del voto es un desatino que había de producir inevitable y necesariamente el procedimiento vicioso que hemos descrito. Como consecuencia de este

procedimiento vienen la dictadura a que incita la perpetuidad del gobierno, la revolución que la dictadura incuba, la anarquía que la revolución derrama y de nuevo la dictadura como freno de la anarquía, para volver a comenzar el ciclo de los pueblos sin régimen legal.

En México, durante la era constitucional, algunas elecciones de Presidente han tenido la aquiescencia de la opinión pública; pero ninguna ha podido ser legítima, porque la legitimidad está sujeta a condición imposible. Ningún presidente ha podido negar la superchería empleada en su elección. El voto directo adoptado en 1912 no modifica el resultado ni cambia apenas el procedimiento del fraude.

A poco de comenzado el período presidencial de Juárez, un movimiento revolucionario que se fundaba en la ilegalidad de su elección inició la serie de revoluciones parciales que agitaron al país durante los cuatro años. Todos fueron reprimidos a costa de sangre del pueblo exangüe y de dinero del tesoro, que estaba en bancarrota desde el gobierno de Iturbide. El pueblo no encontraba una época de paz que le hiciera olvidar los combates, repugnarlos o siquiera temerlos; la tranquilidad no hallaba un momento para mostrar sus atractivos.

No obstante que Juárez dominó con facilidad las insurrecciones que pretendieron desconocerlo, que dió a su gobierno un aspecto de autoridad, de orden y de justicia de que no había precedente en ninguno de los anteriores, no pudo librarse del cargo que cada rebelde le hacía de no acatar las leyes y de deber el

puesto a la violencia. Su gran ministro en la guerra de invasión, don Sebastián Lerdo de Tejada, que ocupaba el cargo de Presidente de la Suprema Corte, fué centro de un partido que se preparaba para la lucha electoral de 1871; otro partido rodeó al general Porfirio Díaz, soldado lleno de lauros en la guerra, exaltado por la leyenda en el espíritu popular y que había sentado reputación de probidad escrupulosa, de disciplinado y organizador. No iba a estar Juárez sólo esta vez; el fraude tenía que ser visible y no sería simplemente el acto indispensable del rito constitucional: cada partido tenía que ponerlo en juego, para imputarlo después al vencedor como un delito.

En el mecanismo electoral, el papel más importante entonces era el de los gobernadores de los Estados, puesto que ellos disponían de todos los elementos de la autoridad para manejar a los agentes de las secciones, apoyarlos y protegerlos, arrojando a los agentes intrusos; y como los gobernadores no debían su posición a Juárez, tenían libertad para preferir a un candidato, tomando así el carácter de grandes electores. Juárez, Lerdo de Tejada y el general Díaz obtuvieron gran número de votos de los electores secundarios, pero ninguno la mayoría necesaria para el triunfo, y el Congreso, en que el primero contaba con el mayor número de diputados, eligió a Juárez en competencia con Díaz, que le seguía en pluralidad.

Juzgaron los hombres de la época que, a no haberse añadido al fraude, común a todos, cierta presión en algunos Estados, el general Díaz habría obtenido la victoria en las casillas de la elección primaria; la popularidad del General era grande, la de Lerdo restaba votos a Juárez, y la nación, a quien la Constitu-

ción prometía la renovación del mando supremo, veía con repugnancia la prolongación, por cuatro años más, del presidente que había ya durado diez.

Si la elección hubiera estado confiada sólo a la parte del pueblo capaz de entenderla, la derrota de Juárez habría sentado un precedente que quizá asegurara para lo porvenir la trasmisión pacífica del poder. El sufragio universal no lo permitió.

El general burlado, sin esperanza de mejor fortuna en elección futura, alzó la revolución a fines del mismo año (1871); pero aunque esta vez el número y calidad de los enemigos era superior a los de las revueltas del primer período, Juárez los venció también en pocos meses. Se prometía la pacificación del país de un modo definitivo (que no había podido conseguir con sólo la fuerza y la autoridad), cuando lo sorprendió una muerte inesperada.

Lerdo de Tejada le sucedió como sustituto legal interinamente y se convocó nueva elección. En ella no podía jugar sino el mismo Lerdo, figura de alto relieve en la intervención extranjera, y tipo de diplomático y de estadista correcto y elegante. El prestigio de Díaz, que había sido superior poco antes, se había desvanecido con la derrota, a la que no hay popularidad que resista. La nación entera, que había aclamado al candidato único, a Lerdo, lo habría elegido espontáneamente; pero, como siempre, sin la máquina de las casillas no podía haber elección popular, y las casillas hicieron su función, con la venia de todos, pero con el espectáculo de la comedia que deprimía a los candidatos más populares y que dejaba siempre un hecho innegable que censurar y de que sacar partido para combatir al gobierno.

El carácter aristocrático y un tanto orgulloso de aquel hombre que sentía y ostentaba su superioridad con cierta insolencia, y su mal propósito de no modificar nada en situación envejecida ni en los rumbos de la administración ni en los hombres de la política, le enajenaron bien pronto las simpatías. El pueblo habría deseado sustituirlo al fin del período legal; pero sus adversarios (los mismos que habían intentado derribar a Juárez), aprovecharon el estado de la opinión pública, tomaron por motivo la elección de diputados de 1874, denunciaron el fraude eterno y el propósito de Lerdo de servirse de él en la elección presidencial que vendría pronto, y se alzaron en armas bajo las promesas del Plan de Tuxtepec, que proclamaba principalmente el principio reformativo de no reelección del Presidente de la República y gobernadores de Estado.

La revolución, iniciada a principios de 1876, terminó antes de concluir el año. Lerdo abandonó la capital, salió del país y se impuso voluntario destierro, que mantuvo hasta su muerte, en el silencio absoluto y la inacción completa que convenían al hombre altivo, superior y desdeñoso.

La elección del general Díaz como Presidente, en que no tenía adversario alguno, no necesitaba fundarse en su popularidad bien grande todavía, pero mucho menos pura y espontánea que la que opuso a Juárez en '71; la victoria de la revolución la imponía moralmente con la fuerza de la costumbre, hecha institución, que consagra como Presidente al caudillo de una revolución triunfante. Parecía ser este un sis-

tema establecido para la sucesión en el mando, y precepto capital de la constitución real de la República. El acto electoral no necesitaba presión para resultar de acuerdo con el precepto; así, no se ejerció violencia y el general Díaz fué designado en los comicios, con tanta libertad en el pueblo, como Juárez y Lerdo en los comicios de '67 y '72. Pero lo mismo que en esas ocasiones, el mecanismo electoral en la mayor parte de la nación se hizo andar por medio de los agentes, de las consignas y de las farsas que eran indispensables al sufragio universal.

Hemos entrado en más detalles al hablar de la era constitucional bajo los dos primeros presidentes y hemos insistido en el vicio de la elección por todos los mayores de veintiún años, porque fué este vicio la causa principal e inmediata que impidió que en la elección de aquéllos se echaran las bases de estabilidad del gobierno en la República, asegurando la sucesión pacífica en el poder ejecutivo. Si la elección de Juárez hubiera podido hacerse en 1867 sin la farsa que la mancilló, los ciudadanos conscientes la habrían realizado con entusiasmo, Juárez se habría sentido elevado por el voto real del pueblo, deudor suyo bajo la garantía común de la ley fundamental obedecida; en tanto que la nación habría visto en Juárez la obra de su voluntad, a su jefe enaltecido por el sufragio y su Constitución prestigiada por la obediencia. El concepto íntimo, derivado de los hechos, que el gobernante y los gobernados adquieran de su posición moral respectiva, determina el sentimiento que en cada uno ha de desenvolverse como director de su conducta. Juárez y el pueblo elector se habrían visto con respeto, con simpatía, con recíproca lealtad; al concluir

el período, el respeto por una parte, y la dificultad del fraude por otra, habrían obligado a Juárez a no emplear violencia y el general Díaz habría triunfado en una elección que imponía iguales frenos a su ambición. Dos elecciones legalmente hechas, dan a un pueblo una conciencia tan firme de su derecho y de su poder, que lo hacen celoso del ejercicio del uno y de la integridad del otro. El fracaso lo hace despreciar la autoridad de la ley, odiar a los gobiernos y revolucionar. Los pueblos adquieren costumbres políticas con una facilidad asombrosa en el ejercicio de sus instituciones, mediante poco tiempo y con sólo la repetición satisfactoria de un acto en que las practica.

¿Ignoraron Juárez y Lerdo que el sufragio universal imposibilitaba la elección ingenua, daba un origen espurio al gobierno y falseaba las bases de las instituciones? No podían ignorarlo. Sabían que era necesario modificar la Constitución para hacer estable el gobierno, y propusieron en 1867 a la nación reformas mucho más sutiles, para las cuales se requerían un estudio y una penetración más hondos. Puede atribuirse su negligencia al propósito egoísta de conservar en las manos, cuando estuvieron en el poder, el medio seguro de mantenerse en él; pero no hay necesidad de imputarles ese egoísmo antipatriótico. El espíritu jacobino que estableció el sufragio universal, lejos de desaparecer o amenguarse, había crecido con el triunfo de la Reforma y de la República. El pueblo bajo había dado su sangre para sostener los principios de libertad y la independencia de la nación; y si no se le había exigido instrucción para sacrificar su

vida no se le podía exigir para depositar su voto. El pueblo bajo, para quien el derecho de votar era un enigma sin valor, no habría hecho caso, pero desde la capa superior a la analfabeta hay una degradación de tintas con límite indefinido y variable, que está llena de agitadores y en donde se reclutan los propagandistas más eficaces; y además el jacobinismo llegaba y llega aún en punto a principios a las clases superiores, en que tiene partidarios, y a la media, que llena casi por completo. El presidente que hubiera querido hacer la saludable reforma habría dado motivos a una revolución muy popular, que aunque por solo codicias del poder, no dejaría de levantarse en nombre de la clase heroica despojada de la ciudadanía. Y una revolución así, hubiera tenido éxito seguro.

Retroceder en principios teóricos de gobierno es algo de suma dificultad aun en los pueblos menos jacobinos. En el de los Estados Unidos hay demostraciones de resistencia singular en una comunidad que parece tener repugnancia por las teorías; y basta como ejemplo el caso del Estado de Nueva York que rechazó por gran mayoría de votos en *referendum*, la reforma que quitaba el nombramiento de los jueces a la elección popular, sistema que ha dado muy malos frutos y que envuelve la justicia en los movimientos electorales de partido.

Cuando en México se restrinja el derecho de votar, la reforma no dará pronto sus beneficios. El pueblo ha perdido la confianza en las autoridades y no cree tampoco en su propia fuerza; el gobierno, como entidad vigorosa, no siente la obligación de someterse; las constituciones, prestigiadas por las victorias que enaltecieron a la de '57, han demostrado a los ojos del pue-

blo su ineficacia para defenderlo y elevarlo. La transformación del pueblo y del gobierno tiene que ser lenta y dilatada.



INVESTIGACIONES
JURÍDICAS